

El Presidente (Angola) señaló a la atención del Consejo un proyecto de resolución²²⁷; a continuación, el proyecto de resolución se sometió a votación y se aprobó por unanimidad como resolución 1516 (2003), por la cual el Consejo, entre otras cosas:

Condenó en los términos más enérgicos los ataques con bombas cometidos en Estambul (Turquía) los días 15 y 20 de noviembre de 2003, que causaron muchos muertos y heridos, así como otros actos terroristas perpetrados en distintos países, y

²²⁷ S/2003/1106.

B. Reunión de alto nivel del Consejo de Seguridad en el aniversario del 11 de septiembre de 2001: actos de terrorismo internacional

Actuaciones iniciales

Decisión de 11 de septiembre de 2002 (4607ª sesión): declaración de la Presidencia

En su 4607ª sesión, celebrada el 11 de septiembre de 2002, el Consejo de Seguridad incluyó en su orden del día el tema titulado “Reunión de alto nivel del Consejo de Seguridad en el aniversario del 11 de septiembre de 2001: actos de terrorismo internacional”.

Formularon declaraciones el Secretario General y el representante de los Estados Unidos²²⁸. En sus observaciones de apertura, el Presidente (Bulgaria) declaró que el propósito de esa sesión era rendir un solemne homenaje en memoria de las víctimas de los actos de terrorismo que habían golpeado a los Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001²²⁹.

El Secretario General hizo hincapié en el papel del Consejo como el órgano más central en la lucha contra el terrorismo, por tratarse del foro idóneo para crear la coalición internacional más amplia posible. Recordando la aprobación por el Consejo de firmes resoluciones después de los ataques, el Secretario General tomó nota de la cooperación de los Estados Miembros en una amplia gama de cuestiones relativas a la lucha contra el terrorismo. El orador hizo hincapié en que, un año después de los ataques, la importancia de la legitimidad mundial en la lucha contra el terrorismo solo había aumentado, y pidió al Consejo que se esforzara aún más por garantizar que la

consideró que dichos actos, al igual que todo acto de terrorismo, constituían una amenaza a la paz y la seguridad;

Expresó su más sentido pésame y sus condolencias al pueblo y a los Gobiernos de Turquía y del Reino Unido y a las víctimas de los ataques terroristas y a sus familiares;

Exhortó a todos los Estados a que, de conformidad con las obligaciones que les incumbían en virtud de la resolución 1373 (2001), cooperaran en los esfuerzos por encontrar a los autores, organizadores y patrocinadores de esos ataques terroristas y someterlos a la acción de la justicia.

lucha que les aguardaba consiguiera el mayor apoyo posible²³⁰.

El Secretario de Estado de los Estados Unidos afirmó que después de los ataques, quedó claro que el terrorismo constituía una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y que debían tomarse medidas concertadas y a largo plazo para erradicarlo. Se refirió a los esfuerzos conjuntos realizados por los Miembros de las Naciones Unidas para combatir el terrorismo hasta la fecha, incluida la instalación de una autoridad de gobierno provisional en el Afganistán. El orador sostuvo que la comunidad internacional debía estar preparada para un esfuerzo largo y difícil medido en años, y no en meses, para eliminar el terrorismo como una amenaza mundial²³¹.

En la misma sesión, el Presidente formuló una declaración en nombre del Consejo²³², por la que el Consejo, entre otras cosas:

Honró a los inocentes muertos y heridos en los ataques del 11 de septiembre de 2001;

Afirmó que esos ataques habían sido una agresión contra la civilización mundial y los esfuerzos comunes dirigidos a hacer del mundo un lugar mejor y más seguro;

Exhortó a todos los Estados y las organizaciones regionales y subregionales a que prosiguieran e incrementaran su cooperación con el Comité contra el Terrorismo y el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999).

²²⁸ Bulgaria estuvo representada por su Presidente; los demás miembros del Consejo, a excepción de México, estuvieron representados a nivel ministerial.

²²⁹ S/PV.4607, pág. 2.

²³⁰ *Ibid.*, págs. 2 y 3.

²³¹ *Ibid.*, págs. 3 y 4.

²³² S/PRST/2002/25.